



Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ

Universidad de Alcalá

http://doi.org/10.37927/978-84-10056-31-2_05

Cómo citar este capítulo:

García-Sánchez, J. J. (2025). Caracterización de la toponimia albaceteña dentro de la toponimia española. En Ochando, E., González, J. y Verde, A. (Coord.). *I Jornadas de Onomástica y Toponimia de Albacete* (pp. 89-104). Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. http://doi.org/10.37927/978-84-10056-31-2_05

CARACTERIZACIÓN DE LA TOPONIMIA ALBACETEÑA DENTRO DE LA TOPONIMIA ESPAÑOLA

CHARACTERIZATION OF THE TOPONYMY OF ALBACETE WITHIN THE SPANISH TOPONYMY

1. INTRODUCCIÓN

No vamos a hacer un gran descubrimiento si decimos que a través de los topónimos de un determinado territorio se pueden conocer muchas de sus particularidades geográficas, históricas o lingüísticas. En efecto, el estudio de sus nombres, de las denominaciones que reciben los lugares que en él se encuentran, nos permite aproximarnos a su geografía, a su hábitat, a su historia, a sus costumbres y a sus lenguas, tanto las que se puedan hablar ahora, como las que se hablaron en otro tiempo.

Para la península ibérica esto se puede ir apreciando ya gracias al gran proyecto *Toponomasticon Hispaniae* (<https://toponhisp.org/>) en el que están colaborando importantes especialistas de España y Portugal¹. De manera mucho más modesta —pero, cuando menos, representativa— puede servir, con ese mismo objetivo, el libro titulado *Atlas toponímico de España*, que hace ya casi dos decenios tuvimos la oportunidad de elaborar y publicar².

Pues bien, en virtud de obras como esas y de los diferentes apartados en que se dividen, que permiten coleccionar una caracterización general de la toponimia española, vamos a tratar de situar, enmarcar e identificar mejor la toponimia que se halla en la provincia de Albacete, teniendo en

* Este trabajo se inserta en el marco del proyecto *Toponomasticon Hispaniae. Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2020-114216RB-C66), integrado en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* (MCIN/AEI/10.13039/501100011033).

¹ Tal como se exponía en García Sánchez (2023: 357), el *Toponomasticon Hispaniae* (*ToponHisp*) es un gran proyecto de investigación y divulgación que va a suponer un antes y un después en los estudios de la toponimia española y portuguesa, pues entre sus objetivos está poner en un mismo sitio y al alcance de todos el análisis de los principales topónimos de España y Portugal, al tiempo que se proporciona una metodología para su estudio, con los datos que giran en torno a ellos y los explican. A partir de ahí se pueden conocer muchas de las características de esos lugares y del conjunto del territorio. Si se habla de España y Portugal, por ejemplo, se puede obtener un buen panorama de las lenguas y variedades habladas en la península, que son las que han configurado los topónimos, y esto tanto en el plano sincrónico como en el diacrónico.

² *Vid.* García Sánchez (2007). Ha habido asimismo otra serie de estudios que, desde diferentes perspectivas, han abordado el conjunto de la toponimia española o peninsular, y que no podemos dejar de considerar. Véanse, entre los más “recientes”, Nieto Ballester (1997), Gordón Peral (2010) o García Arias / Casanova (2011).

cuenta, en todo caso, que la actual circunscripción provincial no ha sido determinante en la configuración de su toponimia³.

Nos atenderemos fundamentalmente a los nombres de poblaciones, por ser estos accesibles y reconocibles con facilidad, a la par que representativos, y porque no se trata este de un estudio exhaustivo, sino, sobre todo, expositivo y didáctico. No será difícil comprobar —lo podemos adelantar— que la provincia de Albacete, por su ubicación en el interior del sureste peninsular, ofrece una toponimia⁴ conformada en consonancia con el lugar en el que se halla, y supone también una ilustrativa muestra de la toponimia española e hispánica, pues en ella se observan muchos de los fenómenos habituales que caracterizan a esta.

2. TOPÓNIMOS TRANSPARENTES

En la nómina poblacional de Albacete hay topónimos muy transparentes, identificables de inmediato con palabras del castellano, la lengua que hoy aquí se habla: **Pozohondo**, **Salobre**, **Robledo**, que se repite como componente en **Villarrobledo**⁵...

La supresión de la preposición *de*, común en varios topónimos albaceteños, como el propio **Villarrobledo** (< *Villa (de) Robledo*), es algo general en la toponimia hispánica y no supone una gran merma de transparencia motivacional. La tendencia a la univervación, que se observa asimismo en otros compuestos, como el mencionado **Pozohondo** o **Fuensanta**⁶, o incluso **Casas-Ibáñez**, **Corral-Rubio**, **Fuente-Álamo**, **Hoya-Gonzalo** o **Pozo-Lorente** —estos cinco últimos con exhibición gráfica, mediante guion, de la unión y, al mismo tiempo, distinción de sus componentes⁷—, viene a ser causa y reflejo de esa circunstancia. De esta manera, la estructura

³ La actual distribución provincial se remonta al año 1833 y el precedente de la provincia de Albacete es la de Chinchilla, formada en 1822 a partir de territorios de las de Murcia, La Mancha y Cuenca, y de parte de las de Ciudad Real y Jaén.

⁴ Se emplea aquí “toponimia”, naturalmente, en el primer sentido con el que aparece la voz en el DLE (s.v.), esto es, ‘conjunto de los nombres propios de lugar de un país o de una región’, que, en todo caso, podría extender su adscripción a prácticamente cualquier ámbito geográfico y administrativo. De esta manera, se puede hablar de “la toponimia de Albacete” para referirnos al conjunto de los nombres de lugar de la provincia albaceteña o también a los del municipio, ciudad y capital provincial —cf. el estudio de Panadero Moya (1976) sobre los nombres de las calles de la ciudad—; aquí nos interesa la provincia. Para otras precisiones respecto de la definición del término “toponimia”, cf. García Sánchez (2019a: 63-65).

⁵ De hecho, la tercera localidad más poblada de la provincia, **Villarrobledo**, segregada de la de Ciudad Real en el siglo XIX, tuvo como nombre inicial **Robredillo** o **Robledillo**, diminutivo del colectivo de *roble* (< *robre* < *ROBORE(M)*). Fue en el s. XV cuando Juan II le otorgó el título de “villa” y pasó a llamarse *Villa de Robledo*, poco después *Villa-Robledo*.

⁶ La unión con el adjetivo ha favorecido la supresión de la sílaba final de *fuelle* (*Fuen(te)santa*).

⁷ El valor o la razón del guion de esos topónimos no son los mismos que en *Castilla-La Mancha*, ni tampoco que en *Vitoria-Gasteiz*. Cf. “Por qué Castilla-La Mancha tiene un guion en su nombre y Castilla y León no” (*Verne, El País*, 31-5-2020 <https://verne.elpais.com/verne/2020/05/29/articulo/1590758858_178325.html> [última consulta: 1-7-2024]), donde indicábamos que “mientras La Mancha es la región más distintiva de Castilla-La Mancha y por eso sirve para distinguir nominalmente a esta comunidad, unida al topónimo *Castilla* mediante guion, *Castilla* y *León* mantienen con la conjunción y un elemento de unión, pero también de diferenciación más acusado”.

de tres palabras que a menudo constituyen un topónimo (sustantivo base, preposición y complemento) acaba reducida a la de una única palabra compuesta.

Siguiendo con el componente *villa* —y en esa misma línea de univervación— tenemos **Villapalacios**, también transparente. En cambio, la motivación no resulta tan evidente en otros compuestos, como en **Villa de Ves**, **Villamalea**⁸, **Villatoya**⁹, **Villavaliante** y **Villaverde de Guadalimar**¹⁰. **Villagordo del Júcar** parece contener el derivado *villar*¹¹.

Seguramente sea *villa* el apelativo indicador de poblamiento, de cierta jerarquía o categoría, más común en los topónimos españoles de época romance¹², mucho más que *ciudad*, que es más moderno y raro¹³. En la toponimia romance el valor predominante de *villa* (‘población que tiene algunos privilegios con que se distingue de aldeas y lugares’) muestra notable evolución semántica desde el significado del étimo (lat. *VILLA* ‘explotación agraria’, ‘casa de campo’), que, no obstante, todavía mantiene el apelativo¹⁴.

El nombre de **Villavaliante** podría parecer un topónimo propiciatorio o favorecedor y formar parte, de esa manera, del tipo de denominaciones que resultan bonitas y agradables y benefician el vínculo de las personas con el lugar que habitan¹⁵; pero, en realidad, la población se denominó *Casas de Valiente* hasta el momento en que se segregó de Jorquera en 1927 y adquirió el título de

⁸ De acuerdo con Pocklington (2010: 148), *Villamalea* es un híbrido del castellano *villa* y el árabe *māliḥa* ‘salada, hermosa’.

⁹ Documentado, en principio, únicamente como *Toya* y ya a partir del s. XVII como *Villa de Toya* y *Villatoya*, el nombre quizás tenga su antecedente en el antropónimo latino *Togia* o *Tuia*. Cf. Pocklington (2010: 130).

¹⁰ El complemento toponímico, incorporado en 1916 merced al Real Decreto que promovió la distinción de los municipios españoles homónimos, se corresponde con el hidrónimo árabe **Wād al-Aḥmar* (< ár. *al-Wādī al-Aḥmar* ‘el río rojo’), en referencia al río que pasa por la localidad. Cf. Pocklington (2010: 157).

¹¹ El nombre ha ido cambiando en los últimos dos siglos: hasta 1857 había sido *Villagordo*; desde entonces y hasta 1940, *Villagordo del Júcar*; luego y hasta 1950, *Villagordo del Júcar*, y desde entonces ya *Villagordo del Júcar*. Cf. Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría General Técnica (2005: 15).

¹² En todas las lenguas en las que se han creado topónimos —ergo, en todas las lenguas— se repiten en ellos componentes nominales con el valor de ‘poblamiento, ciudad’: *-polis* (gr. *πόλις*) en griego (*Nápoles*, ant. *Neapolis*), *-burg* en germánico (*Estrasburgo*, *Hamburgo*), *-grad* / *-gorod* en ruso (*Volvogrado*, antes *Stalingrado*). También los vemos en las lenguas prerromanas de la península ibérica: así, el componente ibérico *līt- (Ilici > Elche)*, el celta *-dunon* —así como *-briga*— (*Veroduno > Verdú*), el fenicio púnico *kart-* (*Kart Hadasht*, latinizado luego como *Cartago Nova* → *Cartagena*), etc.

¹³ El lat. *CIVITAS* (> cast. *ciudad*) tenía el valor de ‘ciudadanía’. Se cuentan con los dedos de una mano las entidades de población que contienen en su nombre el término *ciudad*: *Ciudadoncha* (Burgos) —documentado como *Cibtatonia* (s. X) y *Ciudadoncha* (s. XIII)—; *Ciudad Rodrigo* (Salamanca); *Ciudad de Osma*, cuyo municipio es *Burgo de Osma-Ciudad de Osma* (Soria); y *Ciudad Real*, que originariamente era *Villa Real* y cambió su nombre al concederle Juan II el título de *ciudad* en 1420. Tenemos, además, *Ciudadela*, correspondiente al catalán *Ciudadella de Menorca*, en correlación con *Ciutat de Mallorca*, que fue el nombre en catalán que recibió Palma tras la reconquista cristiana de Jaime I en 1229.

¹⁴ La primera acepción que recoge el DLE (s. v. *villa*) es precisamente ‘casa de recreo situada aisladamente en el campo’.

¹⁵ Cf. García Sánchez (2007: 291). Otros topónimos albaceteños, como **Bienservida**, **Montealegre del Castillo** —el complemento *del Castillo* se añadió en 1916 para diferenciarlo de otros homónimos—, **Pozo Bueno** (pedanía de Chinchilla), o incluso el mencionado **Villamalea**, podrían incluirse en este grupo.

villazgo, por lo que ese *Valiente*, que parece aplicado a *villa*, es un antropónimo, en concreto, el de los propietarios de las casas de labor que a finales del s. XV o principios del XVI ocuparon el lugar.

Esa referencia al modesto poblamiento originario —las primeras casas del lugar— se repite en el nombre de otras varias localidades albaceteñas, como el mencionado *Casas-Ibáñez*, *Casas de Juan Núñez*, *Casas de Lázaro*, *Casas de Ves*¹⁶, *Casas de Juan Gil*, *Casas de Don Pedro*, *Las Casas de Haches*, *Casas del Cerro*, *Casas de Peña*... La mayoría de esas “Casas” van acompañadas del correspondiente antropónimo, pero, como se puede ver, hay también otros complementos, en especial cuando el apelativo va en singular: *Casa Grande*, *Casa Nueva*, *Casasola*, *Casablanca*, *Casa de la Cabeza*, etc. Es esta una denominación asimismo corriente¹⁷, y, por lo general, reciente en la toponimia hispánica.

En principio, la lógica nos indica que estos topónimos transparentes suelen corresponderse con un estrato reciente en el conglomerado final de topónimos, pero esto no siempre es así, ya que pueden haber partido de formas latinas o de otras en estadios diferentes y haber evolucionado luego en paralelo a las voces del léxico general o incluso influidas por ellas. Un ejemplo es *Puente Torres*, pedanía en el municipio de Valdeganga, que, de acuerdo con Pocklington (2010: 132), se documenta desde el s. X como *Qanṭarat Ṭurruš* ‘puente de Ṭurruš’, donde el segundo elemento procede claramente del plural latino *TURRES* ‘torres’; pese a su aparente transparencia, no se debe considerar, por tanto, que el topónimo sea “reciente”.

Valdeganga, por su parte, puede estimarse más o menos transparente, pues es un compuesto de *valle* en su variante apocopada, *val*, y del zoónimo *ganga* ‘ave columbiforme, algo mayor que la tórtola y de aspecto semejante’, que no es raro en la toponimia hispánica¹⁸. De hecho, en Cuenca se repite el mismo compuesto (*Valdeganga de Cuenca*) como capital del municipio de *Valdetórtola* —prácticamente “sinónimo”—, tras la fusión en 1971 de su municipio, el de *Valdeganga*, con el de *Tórtola*¹⁹; ambos respondían a una muy similar motivación zoonímica.

3. TOPÓNIMOS MENOS TRANSPARENTES

Los topónimos van perdiendo transparencia según experimentan evolución fonética y formal al margen de sus componentes, y estos, a su vez, desarrollan otros valores semasiológicos desde la instauración toponímica. Es lo que parece haber sucedido en algunos nombres de lugar como *Socovos*, que puede resultar opaco para un hablante medio y que incluso puede llevar a cierta confusión para quienes estén habituados a trabajar en toponimia. El topónimo en cuestión puede explicarse como procedente del lat. *SUB COVOS*, en el que el segundo componente equivaldría a ‘cuevas’. El problema reside en el primer componente, que suele interpretarse como ‘bajo, debajo de’, porque ese es el valor que ha predominado en romance, tanto en el español *so-* como en el

¹⁶ Además de *Casas de Ves* y del antes visto *Villa de Ves*, hay todavía un *Balsa de Ves*. Los tres son municipios aledaños en el extremo nororiental de la provincia.

¹⁷ Cf. García Sánchez (2007: 208).

¹⁸ Así lo señala Riesco Chueca (2014: 45). *Vid.*, además, OnCat (s. v. *Ganga*).

¹⁹ Cf. Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría General Técnica (2008).

prefijo culto *sub-*, provenientes ambos del lat. *SUB*. Sin embargo, como hemos venido a mostrar en distintos trabajos²⁰, el significado fundamental y más antiguo del lat. *SUB* y, más allá, del ie. *(s)upo (cf. al. *auf*, ingl. *up*) no es el de ‘bajo, debajo de’, sino ‘hacia arriba’, por oposición a DE ‘desde arriba’ (cf. *sursum / deorsum* > esp. *suso / yuso*). Del sentido ascendente original ‘hacia arriba’ se derivan el de ‘por detrás, a continuación’ y finalmente el de ‘bajo, debajo’, valores secundarios que luego adquirirán importancia. El movimiento que se dirige ‘hacia arriba’ se inicia necesariamente ‘debajo’ o más abajo, y de esa doble referencia (‘hacia arriba’ / ‘debajo’) surgió la polisemia.

Todos los valores expresados por *SUB* en latín han tenido mayor o menor continuación en romance y de ello dan testimonio en español palabras como *subir*, *sostener*, *soportar*, *sublevar* o *sublime* —donde se mantiene el sentido inicial de ‘hacia arriba’—, como *suced*, *subseguir*, *subdirector* o *sufijo* —donde se percibe el de ‘por detrás, a continuación’— y como *sucumbir*, *sumergir* o *sustrato* —ya sí con el valor de ‘bajo, debajo’—²¹.

Como las obras descriptivas —incluidas las académicas— donde se ha recogido el prefijo no han visto ese desarrollo histórico de *SUB*, han caído reiteradamente en definiciones erróneas²², y de ahí procede también el error de muchos toponimistas a la hora de establecer el sentido de *so-/sub-* en los muchos nombres de lugar que incluyen este componente (*Somonte*, *Sopeña*, *Socastro*, etc.), que difícilmente podría ser indicativo de una orientación ‘bajo, debajo de’. De esta manera, *Socovos*, documentado temprano tanto en fuentes árabes como romances²³, no se debería explicar como ‘bajo las cuevas’, sino, más bien, por la original orientación ascendente de *SUB*, como ‘al pie de las cuevas’²⁴.

Es probable que el nombre de la pedanía de *Sotuélamos*, en el municipio de El Bonillo, contenga también un prefijo *so-* (< *SUB*), pero resulta difícil determinar su origen y motivación²⁵. El parecido, tanto en su parte inicial como en la final, con el hoy ciudadrealeño *Socuéllamos*²⁶, a escasa distancia del albaceteño, no ha de ser casual. Posiblemente ambos nombres estarían vinculados, serían correlativos o se hayan influido el uno al otro. No se ha de soslayar que el río de Sotuélamos afluye al Córcoles, el río de Socuéllamos, y discurre en su misma dirección.

Los topónimos con acentuación proparoxítona o esdrújula no dejan de llamar la atención. Así sucede en la toponimia española general y, como es lógico, en la de Albacete esto no es una excepción. Como indicábamos en García Sánchez (2007: 349-351), buena parte de los topónimos

²⁰ *Vid.* García Sánchez (2002-2003 y 2017: 1185-1187).

²¹ Cf., además, García-Hernández (2000).

²² Cf. el retorcido valor que le otorga el DLE (s. v.) al étimo de *subir*, el lat. *SUBIRE*: ‘acercarse a un lugar alto desde abajo’, cuando se explica sencillamente como ‘ir hacia arriba’. *Vid.*, además, García Sánchez (2019b: 208-209).

²³ Cf. Pocklington (2010: 146).

²⁴ Similar sería la motivación del cántabro *Socobio*. *Vid.* García Sánchez (2002-2003: 171).

²⁵ Aunque no deba descartarse completamente un origen desde un *soto de álamos*, no parece que ese sea su étimo. El mencionado y más transparente *Fuente-Álamo* se encuentra a más de 100 km de distancia.

²⁶ Sánchez López (2012: 190) recoge las distintas hipótesis explicativas sobre *Socuéllamos*, entre las que están la de que contenga un sufijo *-amos* átono prerromano de ascendencia celta, y la que plantea Nieto Ballester (1997: 326-327) como compuesto de *so* (< *SUB*) y *cuéllamos*, derivado con sufijación átona de *cuellos*.

españoles que poseen un esquema acentual proparoxítono son nombres de origen prerromano, muchas veces de difícil adscripción. Topónimos como *Abánades* (Guadalajara), *Álora* (Málaga), *Bárcena* (Cantabria), *Cártama* (Málaga), *Gátova* (Valencia), *Íllora* (Granada), *Isábena* (Huesca), *Játiva* –val. *Xàtiva*– (Valencia), *Láncara* (Lugo), *Nájera* (La Rioja), *Rágama* (Salamanca), *Sádaba* (Zaragoza), *Sástago* (Zaragoza), *Tábara* (Zamora), *Tárbena* –val. *Tàrbena*– (Alicante), *Tárrega* –cat. *Tàrrega*– (Lérida), *Tíjola* (Almería), *Yécora* (Álava)... son ejemplo de ello. Por lo general, las palabras esdrújulas o proparoxítonas no responden a la estructura acentual típica de lenguas romances como el castellano, por lo que es lógico que suelen proceder de un estrato anterior incluso al latino. En principio, de ser palabras patrimoniales evolucionadas desde el latín, se habrían acomodado, por los distintos procesos fonéticos, a la estructura acentual romance no esdrújula.

Sin embargo, no se ha de establecer una correlación *topónimo de acentuación proparoxítona* → *topónimo prerromano*; algunos, como los latinos *Cómpeta* (Málaga), *Mérida* (Badajoz), *Ontígola* (Toledo) o *Peñíscola* –val. *Peníscola*– (Castellón), han mantenido la vocal y sílaba postónica, lo que ha impedido la conversión de su esquema acentual en uno paroxítono.

Eso es lo que parece haber sucedido en **Pétrola**, que, como expone Pocklington (2010: 142), se derivaría del lat. *PETRŪLA* ‘peñuela’, diminutivo de *PĒTRA* ‘piedra, roca, peña’²⁷, y debió motivarse por el cerro rocoso en cuya vertiente norte se eleva. Veny (1996: 64) apunta, a este respecto, su adscripción mozárabe o romandalusí²⁸.

Otra estructura acentual que se observa en topónimos de la provincia de Albacete, y que es claramente representativa del sureste peninsular –visible en especial en las provincias de Jaén, Granada y Almería–, es la que caracteriza nombres como los de los municipios de **Riópar** y **Liétor** o el de la pedanía de **Hijar**²⁹, en ese último término municipal. Nos estamos refiriendo a la de vocablos paroxítonos terminados en *-ar*.

Esa estructura acentual y terminación no es nada inusual en nombres de lugar de origen árabe³⁰, como *Almodóvar* –Ciudad Real, Córdoba– (< ár. *al-mudawwar* ‘redondo’), *Güéjar* –Granada– (< ár. *wā(l)ḡar* ‘talud’), *Iznájar* –Córdoba– (< ár. *hisn-ašar* o *hisn Naḡḡar*), etc., ni tampoco lo es en apelativos de esa procedencia, como *almíbar*, *azúcar* o *nácar*. De hecho, creemos que el superestrato árabe está detrás de buena parte de los topónimos que muestran esa estructura, ya sea directamente, al haber sido creado e impuesto el nombre de lugar desde el árabe, ya sea por influencia indirecta, por adaptación, si es un topónimo anterior. A este último tipo habrían de pertenecer, por ejemplo, *Almuñécar* –Granada– (a partir de un nombre prerromano), *Dólar* –Granada– (< lat. *TORCŪLĀRE* ‘lagar’), *Mojácar* –Almería–, *Montejícar* –Granada– (< *Munt Šāqir* < lat. *MONTE SACRO*), *Piñar* –Granada– (a partir del lat. *PINUS*), *Ugíjar* –Granada– (< *Ogícar* < lat. *HORTUM SACRUM*), *Vícar* –Almería– (< lat. *VACCARE*) y otros muchos cuya etimología

²⁷ Cf. asimismo *Piédrola*, nombre actualmente de un yacimiento arqueológico en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

²⁸ Como indicamos en García Sánchez (2023: 362), el término *romandalusí* es preferido por parte de algunos especialistas al de *mozárabe*. Para más detalles sobre esta precisa cuestión, vid. Terrado Pablo (2024: 31-33).

²⁹ Hay, por otra parte, en *Hijar* en Albacete, con acentuación oxítona, como denominación de un puente sobre el río Segura entre Fárez y Elche de la Sierra.

³⁰ Vid. al respecto García Sánchez (2007: 346-349).

no queda clara, pero que, en cualquier caso, no parece árabe (*Dílar*, *Escúzar*, *Güevéjar*, *Hués-car*, *Víznar*... –todos ellos en Granada–). Esa precisamente podría ser la situación de los topónimos albaceteños aquí señalados, al menos de *Riópar* y *Liétor*, pues *Hijar* quizás sí sea directamente árabe, aunque tampoco es seguro³¹.

Hay que tener en cuenta que en ocasiones ese final en *-ar* de los topónimos paroxítonos no se debe a una terminación etimológica, sino a la adición de una *-r* paragógica, ya sea analógica o no, sobre bases de distinta procedencia, mayoritariamente árabe, aunque también romance, latina, e incluso prerromana³². Topónimos como *Alcuéscar* (Cáceres), *Arcicóllar* (Toledo), *Aznalcóllar* (Sevilla), *Azuébar* (Castellón), *Chóvar* (Castellón), *Cútar* (Málaga), *Modúbar* (Burgos), *Sanlúcar* (Cádiz, Huelva, Sevilla), *Soportújar* (Granada) o *Tuéjar* (Valencia) constituyen buenos ejemplos de esto, ya que no aparece en ellos la *-r* final en la documentación más antigua y, consecuentemente, tampoco la contienen en su étimo.

Es evidente, por otro lado, que hay topónimos paroxítonos terminados en *-ar*, situados preferentemente en el norte peninsular, que no mantienen relación alguna con el árabe, como *Abáigar* –Navarra– (< vasc. *abe-igar* ‘árbol seco’), *Béjar* –Salamanca– (< *Biclara*, topónimo prerromano), *Cárcar* –Navarra– (posiblemente formado a partir de la base prerromana *kar-*, si no es el lat. *CARCER* ‘valle encajonado’), *Elgóibar* (vasc. *Elgoibar*) –Guipúzcoa–, *Éibar* (vasc. *Eibar*) –Guipúzcoa–, *Zaldívar* (vasc. *Zaldibar*) –Vizcaya– (relacionados con el vasc. *ibar* ‘vega’), *Tordómar* –Burgos– (< *torre de Agomar*); pero muchos otros, situados más al sur y al sureste, sí que deben su aspecto formal a la lengua árabe.

La provincia de Albacete se sitúa en el sureste peninsular, por lo que la influencia de la lengua árabe se acusa con fuerza en su toponimia. Los nombres de algunas de las poblaciones más importantes son de étimo árabe. El mismo **Albacete** (< ár. *al-Basīt* ‘el llano’³³) es una viva muestra, pero hay muchos más topónimos de ese origen: **Almansa** (< ár. *al-maṣṣaf* ‘la mitad del camino’)³⁴, **Albatana** (< ár. *al-Biṭāna* ‘el badén’)³⁵, **Alborea** (< ár. *al-Buráyyā* ‘la torrecilla’, diminutivo hispanoárabe de *burý* ‘torre’), **Alcadozo** (< ár. *al-Qādūs* ‘el arcaduz, el cangilón’, término que en el árabe hispánico también se empleaba en el sentido de ‘canal, ace-

³¹ De acuerdo con Pocklington (2010: 155), la forma *Hijar* –sin tilde– procede del árabe *ḡiḡār* ‘piedras’, en referencia a un puente diferenciado de los demás por estar construido en piedra. Miguel Ballestín (2015: 247) recoge esa y otras varias explicaciones para el turoense *Hijar* –con tilde–. Se ha de advertir, no obstante, que tal forma toponímica se repite, además, como nombre de una importante pedanía en el municipio granadino de Las Gabias, así como nombre de un río, valle y sierra cántabros; para este último, la etimología árabe se antoja difícil.

³² El topónimo prerromano *Ipsca* se ha identificado con *Íscar*, sea este o no el municipio vallisoletano o, más propiamente, el homónimo cordobés (*Cortijo de Íscar*). Vid. Esteban Molina (2015).

³³ No deja de mostrar interés la explicación que ofrece Pocklington (2010: 158) de cómo ese ‘el llano’ se aplicaría a un territorio amplio, el de la llanura albaceteña, cuya referencia específica vendría por un apelativo del tipo *Madīnat al-Basīt* ‘ciudad del llano’ o *Ḥiṣn al-Basīt* ‘castillo del llano’, posteriormente elidido. La referencia toponímica se repite en el nombre de *Los Llanos*.

³⁴ *Almansa* se encuentra en un punto intermedio entre Albacete, Valencia y Alicante. Variantes del mismo étimo árabe son *Almanza*, en León, y *Almusafes* (val. *Almussafes*) en Valencia.

³⁵ Vid. Pocklington (2010: 160).

quia'), **Alcalá**³⁶ —del **Júcar**— (< ár. hisp. *al-Qalá'a*, ár. *al-qál'a* 'el castillo'), **Alcaraz** (< ár. (*Hišn*) *al-Karas* 'castillo del cerezo'), etc.

No todos los topónimos árabes comienzan por *Al-* (cf. **Balazote** < ár. *Balāṭ Šūf* 'camino de lana'; **Mahora** < ár. *Nā'ūra* 'noria', con cambio de la *N* por *M*; o **[La] Roda** < ár. *Rutba* 'guarnición y punto de cobro del portazgo', a través de las variantes medievales *rotova* y *robda*, sin excluir una posible relación con el lat. *rōta* 'rueda')³⁷; ni todos los que comienzan por *Al-* son árabes, aunque hayan recibido influencia de esta lengua (cf. **Alpera**, ya sea a partir del lat. *PĒTRA* o bien de *PIRUM* 'peral' —como apunta Pocklington (2010: 136)— con conversión de la *-o* final en *-a* por efecto de la pronunciación árabe). Estas situaciones, naturalmente, no son diferentes de las que se dan en otros territorios hispánicos con presencia árabe en su toponimia.

La influencia del árabe se refleja, como queda puesto de manifiesto, no solo en los topónimos surgidos en esa lengua, sino en aquellos otros en los que el árabe ha intervenido para darles su conformación final. Entrarían aquí los topónimos que tradicionalmente se han llamado "mozárabes" —pero que, según lo comentado más arriba, se podrían denominar asimismo "romandalusíes"—, como el propio **Alpera**, **Munera**³⁸ o **La Yunquera**³⁹, y también otros de étimo romano o latino, como **Hellín**⁴⁰, o incluso prerromano, como **Chinchilla**⁴¹.

Según se van sucediendo los estadios lingüísticos, la conformación de los topónimos se va adaptando a ellos, y eso generalmente acaba dejando su impronta en la forma final, lo que conlleva una mayor dificultad a la hora de averiguar su precisa explicación. La cuestión se complica o simplifica —depende de cómo se mire— si tenemos en cuenta que algunos topónimos pueden haber sido trasladados y ser réplicas de otros que se originaron y desarrollaron en otro lugar hasta su traslado. Es lo que parece haber sucedido con **Tarazona de la Mancha**, que, como el

³⁶ El topónimo *Alcalá* se repite por buena parte de la península y recibe distintos complementos para distinguir las localidades que con él se denominan. Aparte de la albaceteña *del Júcar*, tenemos como nombres de municipios *Alcalá de los Gazules*, *Alcalá del Valle*, en Cádiz; *Alcalá de Chivert* (val. *Alcalà de Xivert-Alcossebre*) en Castellón; *Alcalá de la Vega* en Cuenca; *Alcalá de Gurrea*, *Alcalá del Obispo*, en Huesca; *Alcalá la Real* en Jaén; *Alcalá de Henares* en Madrid; *Alcalá de Guadaíra*, *Alcalá del Río*, en Sevilla; *Alcalá de la Selva* en Teruel; *Alcalá de Ebro*, *Alcalá de Moncayo*, en Zaragoza.

³⁷ Vid. Pocklington (2010: 151 y 154).

³⁸ Según Pocklington (2010: 131), el topónimo parte del lat. *MOLINARIA*, por el gran número de molinos que jalonan el río Córcoles en las proximidades de Munera, y se desarrolla de la siguiente manera: *mozár. *Molnáira* > ár. hisp. *Mu(l)nayra* > cast. *Munera*.

³⁹ Del lat. *IUNCARIA* 'lugar poblado de juncos'. Para el desarrollo de la yod inicial ante u en ese y otros topónimos y el mozarabismo aducido, vid. García Sánchez (2024).

⁴⁰ Siguiendo a Pocklington (2010: 124), *Hellín*, documentado como *Falyān* en árabe y *Fellin* en 1243, procedería del latín *FALIĀNUS* 'hacienda de Falius', con conversión de *-ān* en *-ín* por imela de segundo grado.

⁴¹ Si es que realmente se identifica con un nombre de base ibérica, *Saltigi*, con posible relación con el vasco *zaltegi* 'establo', y cuya evolución, según Pocklington (2010: 116), partiría del diminutivo *SALTIGELLA* 'Saltigi menor' > *mozár. *Salteġiel-la* > ár. *Šantaġiyālla* (s. X), *Šintġiyālla* (s. XII), *Yinġiyālla* (s. XIII) > cast. *Chinchiella*, luego *Chinchilla*. Para otras interpretaciones del topónimo (lat. *SENTICELLA* o *SENTICETULA* 'espinar', *SANCTA CECILIA*, diminutivo mozarabe del latín tardío *CINISIA* 'ceniza', etc.), vid. Casanova (2024: 233-234), quien a su vez ofrece una interesante argumentación de su irradiación toponímica y antroponímica.

salmantino *Tarazona de Guareña*⁴², procedería del original aragonés *Tarazona*, y este, ya sí, de un topónimo prerromano latinizado como *Turiaso*, posteriormente convertido en *Turiasona*⁴³, y que en las fuentes árabes aparece como *Ṭarasūna*⁴⁴. Es probable que **Elche de la Sierra** sea un ejemplo similar con referencia en el conocido homónimo alicantino⁴⁵. Y otro tanto se podría pensar de otros nombres poblacionales de Albacete, que podrían haberse constituido como réplica desde diferentes territorios peninsulares, como **Paterna del Madera**⁴⁶ o **Fuenlabrada**⁴⁷.

4. OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS TOPONÍMICO

Como alternativa a la mera réplica de topónimos, se da —con mayor profusión incluso— su derivación diminutiva, a la que hemos dedicado atención en otros trabajos y hemos denominado "derivación propiamente toponímica"⁴⁸. El fenómeno es corriente y cubre toda la toponimia hispánica. Para la provincia de Albacete se llegaría a advertir en **Chinchilla**, si se confirmara su derivación latina —o latinorrománica— sobre un nombre de base ibérica. La derivación sufijal se hace visible más claramente en época romance, y se aprecia, por ejemplo, en el nombre de la comarca de **La Manchuela** (a partir de *La Mancha*), compartida con la provincia de Cuenca. Se repite asimismo en topónimos como **Cordovilla** o **Motilleja**⁴⁹ o en los de base arábica **Alborajico** (junto a *Alboraj*) o **El Arabinejo** (cerro a partir de *El Arabi*)⁵⁰.

Respecto de los sufijos diminutivos presentes en los topónimos, ya sean estos aplicados por ese tipo de derivación propiamente toponímica o por la derivación de los apelativos antes de constituirse como topónimos, se halla notable variación en ellos. Junto al sufijo diminutivo *-illo*,

⁴² Ambos, el albaceteño y el salmantino, adoptaron su respectivo complemento toponímico por el Real Decreto de 1916. Cf. Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría General Técnica (2008: 15 y 275).

⁴³ La forma latinizada *Turiaso* propició su adscripción a la tercera declinación latina con tema en nasal (*Turiaso*, *-onis*) y de ahí pasó a la primera declinación como *Turiasona* (Rizos Jiménez, *ToponHispania*, *Tarazona*), al igual que otros muchos topónimos hispánicos como *Barcelona*, *Tarragona*, *Pamplona*, etc.

⁴⁴ Vid. Rizos Jiménez (2023: 115-116).

⁴⁵ Pocklington (2010: 117-119) considera, no obstante, otras posibilidades.

⁴⁶ Homónimo del más conocido valenciano, recibió en 1916 el complemento toponímico para diferenciarse de él, en referencia al río Madera. Cf. Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría General Técnica (2008: 14).

⁴⁷ Pequeña localidad en el municipio de Peñascoso, cuyo nombre podría ser réplica del conocido topónimo madrileño homónimo.

⁴⁸ Vid. García Sánchez (2008 y 2015).

⁴⁹ El albaceteño *Motilleja*, con doble sufijación (*mota* + *-illa* + *-eja*), responde claramente a este tipo de derivación propiamente toponímica, a partir del conuense *Motilla*. Cf. García Sánchez (2015: 2242).

⁵⁰ Vid. Pocklington (2010: 152), donde se mencionan otros ejemplos.

-a (**Casillas de Marín**⁵¹, **Cotillas**⁵², **Fuentealbilla**, **Pinilla**, **Povedilla**, **Solanilla**), habitual en castellano, se hallan otros igualmente comunes en la toponimia castellana como *-ejo*, *-a* (**La Recueja**) o *-uelo*, *-a* (**Higueruela**, **Pozuelo**), pero asimismo tenemos sufijos más característicos del territorio en el que nos encontramos, como *-ico*, *-a* (**El Altico**, **La Casica**, **El Cuartico**, **Molinicos**, **Los Pocicos**, **La Torrecica**...) o incluso *-ete*, *-a*, presente en **Bonete**—compárese con **El Bonillo**— o **Casa Cañete**, aunque no en **Caudete**⁵³ ni, lógicamente, en **Albacete**.

No deja de tener interés, por otro lado, que algunos topónimos muestran grafías arcaizantes por licencia ortográfica, como **Ossa de Montiel**⁵⁴, cuya forma gráfica con doble s se adoptó en 1857⁵⁵, recuperando la grafía de sus primeras documentaciones. El topónimo, de acuerdo con Nieto Ballester (1997: 265), se remontaría a un VILLA URSA, a partir del antropónimo romano *Ursus*, como propietario del lugar. Pocklington (2010: 119), en cambio, lo concibe como continuación de un iberolatino *Ausa*, con el valor de ‘aldea’. La doble s se ve igualmente en **Isso**, pedanía de Hellín, para el que Pocklington (2010: 120) contempla un origen similar al anterior. **Aýna**, con su “y”, es otro nombre con grafía arcaizante, que ha adoptado desde 2010, además, la tilde propia del hiato que contiene⁵⁶. El topónimo parte de la raíz *ʿAyn* ‘fuente’.

Una última circunstancia que vamos a reseñar, atendiendo ahora a la proyección antroponímica de la toponimia, es que varios topónimos poblacionales de Albacete, al igual que ha sucedido con muchos del resto de España, han pasado a la antroponimia como apellidos. Seguramente uno de los que más repercusión está teniendo en los últimos tiempos es el de **Alcaraz**, al ser portado —y llevado por todo el planeta— por Carlos Alcaraz, uno de los más importantes tenistas del momento, que, por otro lado, es originario de El Palmar (Murcia). Por los movimientos poblacionales de las generaciones pasadas, no inmediatamente precedentes, los topónimos de localidades no muy grandes se han irradiado como apellidos especialmente en la distancia más o menos próxima a la del lugar que denominan, y eso parece verse reflejado aquí también⁵⁷.

⁵¹ El único núcleo todavía poblado es *Casillas de Marín de Abajo*, que está al lado de *Casillas de Marín de Arriba*. Los nombres correlativos, con desdoblamiento, son generales en la toponimia española. Vid. García Sánchez (2007: 243-247). En Albacete se dan varios ejemplos, como *Vandelaras de Arriba* o *Cañadas de Haches de Arriba* y *de Abajo*.

⁵² De acuerdo con Pocklington (2010: 145), se trataría de CŌTĒLLAS ‘piedrecillas’, diminutivo plural del latín CŌTE(M) ‘piedra de amolar, piedra dura’, cuyo desarrollo fonético sería el siguiente: CŌTĒLLAS > mozár. *Cotiél-las > ár. *Qutiyällaš* > cast. *Cotiellas*, *Cotillas*.

⁵³ *Caudete* procede del lat. CAPUT AQUAE ‘cabeza de agua, manantial’ y presentaría la siguiente evolución: mozár *cabdác > ár. *(al-)Qabdiq* > cast. **Alcabdec*, *Alcabdet*, *Caudete*. Cf. Pocklington (2010: 140).

⁵⁴ El apellido lo recibe por hallarse en el Campo de Montiel, el cual toma su nombre a su vez de la población de Montiel (Ciudad Real). Cf. Pocklington (2010: 141).

⁵⁵ Cf. Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría General Técnica (2008: 14).

⁵⁶ Así es. De acuerdo con la última *Ortografía* de la RAE, “en los casos en que el acento de la palabra recaiga sobre un fonema vocálico /i/ excepcionalmente representado con el grafema y, se escribirá la tilde sobre esta letra si la palabra debe acentuarse gráficamente según las reglas de acentuación” (OLE, § II 3.2.f); y “las reglas generales de acentuación gráfica (...) también son de aplicación en las formas que conservan grafías arcaizantes: *Aýna*” (OLE, § VII 3.1.1).

⁵⁷ La proyección antroponímica es otra de las características visibles en el *Toponomasticon Hispaniae* en cada uno de los topónimos que se analizan en él. Los datos actuales se pueden obtener de la aplicación del Instituto Nacio-

Si hablamos del deportista albaceteño más ilustre, Andrés Iniesta, enseguida reparamos que, de igual manera, tiene un apellido toponímico, pero con referencia y origen en una localidad con- quense, situada —eso sí— en las proximidades de su localidad natal, Fuentealbilla.

5. CONCLUSIÓN

Todavía se pueden exponer algunas otras particularidades de la toponimia albaceteña, pero, con la revisión que aquí se ha llevado a cabo de varios de los nombres de las localidades de la provincia, creemos que se alcanza a obtener ya una aproximación para su caracterización, teniendo en cuenta en todo momento el conjunto de la toponimia española y el marco que esta supone. La situación de la provincia en el sureste peninsular ha determinado la notable presencia de la lengua árabe en su toponimia.

Hay, por otro lado, nombres transparentes, por la acción repobladora más reciente, y otros, generalmente más antiguos, que son bastante menos transparentes en su motivación y conformación. La estructura morfológica y acentual de los topónimos (**Aýna**, **Liétor**, **Molinicos**) nos da pistas sobre su origen, pero esto es contingente; un análisis más profundo se hace siempre necesario⁵⁸. Aquí, cuando menos, hemos podido disfrutar un rato de la toponimia de Albacete, que no es poco.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASANOVA HERRERO, EMILI (2024): “Topónimos valencianos derivados de apellidos detopónimos procedentes de otras lenguas y territorios: etimología próxima y etimología remota”, en: García Sánchez, Jairo Javier y Emilio Nieto Ballester (coords.), *Claves en la investigación de la toponimia hispánica*, Madrid: Instituto Geográfico Nacional, Centro Nacional de Información Geográfica, pp. 229-242.
- DLE = Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 23ª ed. Disponible en: <<https://dle.rae.es/>> [última consulta: 1-7-2024].
- ESTEBAN MOLINA, JORGE (2015): “La infundada identificación de Íscar (Valladolid) con el municipio romano de *Ipsca*”, *BSAA Arqueología* 86, pp. 171-202.
- GARCÍA ARIAS, XOSÉ LLUIS —coord.— / Casanova, Emili —ed.— (2011): *Toponimia hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*, Valencia: Denes.

nal de Estadística (<<https://www.ine.es/widgets/nombApell/index.shtml>> [última consulta: 1-7-2024]), que permite saber cuántas personas llevan tal o cual nombre o apellido. En el caso de *Alcaraz* se comprueba que más de diecisiete mil personas lo llevan como primer apellido y otras tantas como segundo apellido, y que desde la provincia de Albacete se ha irradiado a todo el sur y este peninsulares.

⁵⁸ En este guiño final (“¡Alcalde, todos somos contingentes, pero tú eres necesario!”) a la película más recordada del director albaceteño José Luis Cuerda, *Amanece, que no es poco*, rodada precisamente en Aýna, Liétor y Molinicos, y presente, como pocas, en el imaginario español como una de las más idiosincrásicas, se podría decir también aquello de “Jod..., qué bonito es eso; y qué antiguo, ¿no?”

- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER (2002-2003): “El elemento prefijal *sub* (> *so*) en toponimia. Reconsideración de su valor”, *Archivum* LII-LIII, pp. 159-195.
- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER (2007): *Atlas toponímico de España*, Madrid: Arco/Libros.
- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER (2008): “Derivación sufijal propiamente toponímica en los nombres de lugar hispánicos”, en: Company Company, Concepción y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco Libros, volumen II, pp. 1301-1317.
- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER (2015): “La variedad sufijal, especialmente la diminutiva, en la toponimia conquense”, en: García Martín, José María (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid / Fráncfort: Iberoamericana / Vervuert, volumen II, pp. 2239-2250.
- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER (2017): “Modificación preverbal recibida e innovada. Estudio semántico del esp. *ante-*, *pre-*, *pos(t)-* y *sub-* a partir de sus orígenes en latín”, *Rilce. Revista de Filología Hispánica* 33, pp. 1171-1193.
- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER (2019a): “La Toponimia, una rama de la Onomástica con entidad propia”, *Moenia* 25, pp. 63-78.
- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER (2019b): “Los prefijos en español procedentes de preverbios latinos. Revisión de su tratamiento académico, gramatical y lexicográfico”, en: Cazorla Vivas, Carmen, M.^a Ángeles García Aranda y M.^a Pilar Nuño Álvarez (eds.), *Lo que hablan las palabras. Estudios de lexicología, lexicografía y gramática en honor de Manuel Alvar Ezquerro*, Lugo: Axac, pp. 199-211.
- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER (2023): “Las lenguas de los topónimos. Su pertinencia y relevancia en el *Toponomasticon Hispaniae*”, en: Terrado, Javier y Javier Giralt (eds.), *Nuevos senderos en la toponimia hispánica*, Lérida: Pagès Editors, pp. 357-370.
- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER (2024): “*Yuncos*, *Yuncler* y *Yunclillos*, conformación de tres topónimos «juncales» en Toledo”, en: García Sánchez, Jairo Javier y Emilio Nieto Ballester (coords.), *Claves en la investigación de la toponimia hispánica*, Madrid: Instituto Geográfico Nacional, Centro Nacional de Información Geográfica, pp. 267-274.
- GARCÍA-HERNÁNDEZ (2000): “Los resultados del prefijo latino *sub-* en español”, en: García-Hernández, Benjamín (ed.), *Latín vulgar y tardío. Homenaje a Veikko Väänänen (1905-1997)*, Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 63-96.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES –coord.– (2010): *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Berlín / Boston: De Gruyter.
- MIGUEL BALLESTÍN, PASCUAL (2015): *Toponimia mayor de Aragón. Ciudades, villas, lugares, aldeas, ríos, montañas y territorios*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Pressas Universitarias de Zaragoza, Gara d’Edizions.
- Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría General Técnica (2008): *Variaciones de los municipios de España desde 1842*, Madrid. Disponible en: <https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/SGT/CATALOGO_SEFP/100_Variaciones-INTERNET.pdf> [última consulta: 1-7-2024].

- NIETO BALLESTER, EMILIO (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid: Alianza Editorial.
- OLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- OnCat = Coromines, Joan (1989-1997): *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes, La Caixa. Disponible en línea: <<https://oncat.iec.cat/>> [última consulta: 1-7-2024].
- PANADERO MOYA, MIGUEL (1976): “Toponimia albacetense. Origen y evolución”, *Papeles del Departamento de Geografía* 7, pp. 133-175.
- POCKLINGTON, ROBERT (2010): “Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete”, *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses* 55, pp. 111-167.
- Riesco Chueca, Pascual (2014): “Viandantes en la toponimia de los caminos”, *Revista de Folklore*, Anuario 2014, pp. 27-57. Disponible en: <<https://funjdiaz.net/folklore/pdf/rf2014.pdf>> [última consulta: 1-7-2024].
- RIZOS JIMÉNEZ, CARLOS ÁNGEL (2023): “Revisión del topónimo Tarazona”, en: Terrado, Javier y Javier Giralt (eds.), *Nuevos senderos en la toponimia hispánica*, Lérida: Pagès Editors, pp. 113-124.
- RIZOS JIMÉNEZ, CARLOS ÁNGEL: “*ToponHisp, Tarazona*”, en *Toponomasticon Hispaniae (ToponHisp)*, proyecto financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/. Disponible en: <<https://toponhisp.org/es/toponimia-de-aragon-cantabria-y-la-rioja/toponimo/tarazona>> [última consulta: 1-7-2024].
- SÁNCHEZ LÓPEZ, ÁLVARO (2012): *Diccionario de toponimia de los pueblos de Ciudad Real*, Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real.
- TERRADO PABLO, JAVIER (2024): “El *Onomasticon Cataloniae* veinticinco años después. Qué mantendríamos y qué cambiaríamos”, en: García Sánchez, Jairo Javier y Emilio Nieto Ballester (coords.), *Claves en la investigación de la toponimia hispánica*, Madrid: Instituto Geográfico Nacional, Centro Nacional de Información Geográfica, pp. 27-41.
- VENY, JOAN (1996): *Onomàstica i dialectologia*, Barcelona: Publicacions de l’Abadia de Montserrat.
- VV.AA. (2013): “Fitónimos albacetenses, algo más que palabras”, *Sabuco. Revista de Estudios Albacetenses* 9, pp. 133-173.

